

Acta N°. 21



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a la una y media de la tarde del, día viernes diecisiete de Octubre del año dos mil veinte.

Gestión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lízeth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Costés, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Ariza y la licenciada Hiris Ordina Benítez; Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1= Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2= Se sometió a consideración la agenda respectiva, aprobándose en su forma original..
- 3= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4= Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5= Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes presentadas por Julio Wilberto Portillo Casaca, Ingrid Elizabeth Velasquez Olivarenga, María Juana Mejía y José Gabriel Portillo Casaca..
- 6= La señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lízeth Morán manifestó que en reunión sostenida por el CODEM el cinco de Octubre se hizo un análisis sobre la apertura inteligente en su fase dos, en la cual se consideró inoportuno la apertura de los centros de recreación, dado el incremento de los casos de contagio por COVID-19, por lo que ésta Corporación Municipal aprobó dejar en suspenso el contenido del punto numero siete del acta anterior..
- 7= Se le dio lectura a la nota enviada por el Presidente del Comité de Desarrollo Educativo COMDE solicitando el llamamiento a Cabildo Abierto Educativo virtual con el objetivo de informar los logros de cobertura de Niñas, niños y adolescentes con la estrategia Te quejemos estudiando en casa attravers de la plataforma virtual ZOOM para el día viernes treinta de octubre a las 9:00 a.m. por lo que ésta Corporación Municipal aprobó la realización del Cabildo Abierto Educativo virtual para lo cual se aprobó la agenda propuesta..
- 8= Se le dio lectura a la nota de remisión del dictamen de Rendición G.L. e informe de Ejecución de Proyectos correspondiente al primer Trimestre del año en curso, remitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de

- la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización al cual se le harán las subsanaciones respectivas y remitiéndolas a la oficina de su procedencia en el plazo establecido
- 9.- La P.M. Maylin Yoheli Chinchilla Directora de Administración Tributaria hizo la presentación en primer lugar del marco legal en que se fundamenta el Plan de Arbitrios, la clase de impuestos que establece la ley y que son coeados por el Congreso Nacional, las tasas por servicios que presenta la Municipalidad, así como las sanciones estipuladas en la Ley de Municipalidades y demás leyes aplicables por el incumplimiento en el pago de los tributos Municipales. Habiéndose analizado artículo por artículo, habiéndose hecho las consultas, aclaraciones y modificaciones, ésta Corporación Municipal en aplicación del artículo doce A numeral tres, artículo veinticinco numerales uno y siete de la Ley de Municipalidades, por unanimidad Aprobó el Plan de Arbitrios que regirá el ejercicio fiscal del año Dos mil veintiuno (2021) contentivo de once seis artículos y que entrará en vigencia a partir del primero de Enero del año próximo.
- 10.- Referente al punto anterior en la aprobación del Plan de Arbitrios para el próximo año, se contempló la exoneración del pago de servicio de agua a los centros educativos, y a la Secretaría Municipal de la Policía Nacional Preventiva, así mismo previa solicitud presentada por los expendedores de bebidas alcohólicas se bajó un mil temporas a los permisos de operación, referente al servicio de agua, por bombeo que se practica a un sector del barrio San Nicolás cuyos costos de operación son más altos que la recaudación, se consideró la posibilidad de colocar medidores estableciéndose un valor por metro cúbico, debiéndose socializar con los abonados y llegar a un acuerdo, actividad esta que se realizará el próximo lunes diecinueve.-
- 11.- La licenciada Kristel Alejandra Chavarriá de la Unidad de Desarrollo Económico local y el Técnico Jerson Murcia de la ONG TECNO SERVE expusieron el proyecto Maximizando oportunidades en café y cacao en Ig. Americas MOCCA cuyo objetivo es capacitar al productor en temas de natación, control de plagas, fertilización, regulación de sombra y comercialización, hasta el momento se ha socializado el proyecto con 173 productores de los cuales 143 están ingresados al sistema, la Municipalidad ha brindado el apoyo logístico.- El señor Alcalde manifestó que desde finales del mes de agosto se ha venido trabajando a fin

de crear mejores oportunidades de mercado FOLIO N° 079
y que el producto tenga un mejor trato en la comercialización, se espera que se integren la mayor parte de productores doscientos como mínimo ya que el proyecto es por cinco años.-

- 12- El Bach. Marco Vinicio Aguirre de la Unidad Técnica presento el informe de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:
a) Mantenimiento de carreteras área rural: Se realizó la limpieza del área verde en el boulevard de la carretera CA-9 y se sembraron plantas ornamentales.
b) Mantenimiento y reparación sistema de agua cañón urbano. Se hicieron labores de protección y limpieza de tubería y válvulas, construcción de sombrerizo en los Boisés.
c) Ampliación servicio de alcantarillado sanitario Bo. San José. El proyecto tiene un avance del 80%.
d) Pavimentación de calle interna en el Cementerio General. El Proyecto tiene un avance del 40%.

- 13- La Tesorería Municipal presentó el informe contáctico habiendo durante el mes de Septiembre del año en curso, de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L= 1669,943.28
Ingresos del mes	L= 2151,597.54
Egresos del mes	L= 1004,131.23
Saldo al último del mes	L= 2817,409.59

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

- 14- El señor Alcalde Municipal informó de haberse recibido de parte de la Secretaría de Desarrollo e inclusión social un fondo por valor de Doscientos mil lempiras, con el cual se han comprado productos de la canasta básica para adultos mayores, trabajo que está siendo coordinado por la P.M. Delmis Suyapa Herrera de la Unidad de Desarrollo social y comunitario.

- 15- La auditora interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre del año en curso en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.-

- 16- Se sometió a consideración el Plan Operativo Anual 2021 presentado por la Auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez, en el cual se detallan las actividades a desarrollar durante el próximo año. Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual de la

Unidad de Auditoría Interna Municipal para el año dos mil veintiuno (2021).-

- 17= La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre del año en curso que incluye: Revisión de órdenes de Pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, cierres contables diarios, actividades varias por emergencia covid 19.
- 18= El señor Alcalde Municipal informó que se ha reiniciado el proceso de registro del personal Municipal en la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal y se ha delegado a la señora Vice Alcaldesa la coordinación con la SETCAM.-
- 19= Se sometió a discusión el informe de Rendición de Cuentas sector de Gobiernos Locales acumulada de Enero a Septiembre del año dos mil veinte, conforme a la Herramienta Rendición G.L. cuyo resumen es el siguiente: Saldo efectivo del Trimestre anterior L-1392,710,33 Ingresos del Trimestre L-3928,919,25 Total disponible L-5321,629.58 Egresos del Trimestre L-2504,219.99 Reposición de Cheque No. 11011472 por autorización de Corporación Municipal L-10,430.00 Saldo al final del Trimestre L-2806,979.59 el cual una vez analizado, discutido y revisado, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Informe de Rendición de Cuentas sector de Gobiernos Locales acumulada de Enero a Septiembre del año dos mil veinte.
- 20= Se sometió a discusión el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veinte, con un monto de inversión de dos millones quinientos cuatro mil doscientos diecinueve lempiras con 99/100 (L-2504,219.99) el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veinte, acordando su envío a la dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización para los efectos legales correspondientes.-
- 21= La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los terrenos siguientes: a) El solicitado por la señora:

a) Elodíaz Mejía Mejía, ubicado en el barrio San Francisco de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veinte siete punto sesenta y cinco metros con Maximiliano Licona Al Sur mide veintiocho metros calle de por medio con Ericka Mejía y José Fernando Mejía Al Este mide quince punto sesenta y siete metros con Maximiliano Licona y al Oeste mide veinticinco punto cincuenta metros calle de por medio con Manuel Benítez y Pedro Benítez.- Área 409.50 Mts²

b) El solicitado por **Elodíaz Mejía Mejía**, ubicado en el lugar denominado El Rincón de ésta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veinte punto noventa y seis metros con José Juvenal Mejía Al Sur mide cuarenta cincuenta punto ochenta y cinco metros con Filiberto Mejía y Sergio Huniberto Mejía Al Este mide ochenta y siete punto diecisiete metros con Sergio Huniberto Mejía y al Oeste mide sesenta y dos punto cuarenta y cinco metros con Pablo Roberto Aguilar.- Área 1.43 Manzanas.

c) El solicitado por **Carmen Julia Sarmiento Ayala** ubicado en el barrio El Progreso, de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y tres punto noventa metros calle de por medio con José Francisco Peña Al Sur mide treinta y dos punto cero seis metros con Juan Angel Chinchilla y Amílcar Mejía Al Este mide dos metros quebrada de por medio con Delmon Enrique Mejía, y al Oeste mide diez punto diez metros con Francisco Sarmiento. Área 181.26 Mts². Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno del inmueble en reseñencia.-

d) El solicitado por **José Luis Santos Escobar** ubicado en el barrio Pueblo Nuevo de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y tres punto ochenta metros con José Rafael Santos Al Sur mide veintiún y seis punto veintiuno metros con María Valentina Contreras y María Ernestina Contreras Al Este mide nueve punto cuarenta metros calle de por medio con María Valentina Contreras e Iglesia Católica y al Oeste mide diez punto ochenta y cinco metros con Juan Manuel Pineda.- Área 337.16 Mts².

e) El solicitado por **Maria Gloria Orellana Mejía** ubicado en el barrio San Francisco de ésta población

el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide Treinta y nueve punto Treinta metros calle de por medio con Alejandro Orellana Al Sur mide veintidós punto sesenta y cinco metros con Jesús Hipólito Mejía Al Este mide veintidós punto sesenta y cinco metros con María Isabel Orellana y al Oeste mide Treinta y nueve punto cuarenta y cinco metros con Gregorio López. - Área 711.68 Mts²

f) El solicitado por María Isabel Orellana Mejía ubicado en el barrio San Francisco de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiocho punto noventa metros calle de por medio con Alejandro Orellana Al Sur mide Treinta y uno punto ochenta metros con Jesús Hipólito Mejía Al Este mide veintidós punto quince metros con Reina Orellana y al Oeste mide veintidós punto sesenta y cinco metros con María Gloria Orellana. - Área 750.66 Mts².

g) El solicitado por Reina Orellana Mejía, ubicado en el barrio San Francisco de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuarenta y ocho punto veinte metros calle de por medio con Alejandro Orellana y Abigail Orellana Al Sur mide setenta y cuatro punto ochenta y cinco metros con Jesús Hipólito Mejía Al Este mide veinticinco punto setenta metros calle de por medio con María Serafina López y Dunia Michelle Mejía y al Oeste mide veintidós punto quince metros con María Isabel Orellana. - Área 1014.17 Mts²

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Secretario Municipal para que previo pago del impuesto de ley queda extender a los interesados la ejecución del presente punto de acta.

22. El Director de Catastro hizo la exposición de las áreas Municipales de La Pedrera, una con extensión de 6565.54 Metros cuadrados en la cual los colindantes han reducido con el avance de los cercos, por lo que se instruye al Jefe de Catastro y Director Municipal de Justicia se identifique a los colindantes y se les pida la documentación de sus solares a fin de delimitar el área.

Un segundo lote de 8921.62 Mts² la cual está bien delimitada y no hay problema con los colindantes.

23 Se sometió a consideración la ampliación al Presupuesto ordinario urgente, la cual asciende a la suma de Doscientos mil temporas exactos (L-200,000.00) fondo proveniente de otras transferencias eventuales Convenio # 092 SEDIS-2020 Proyecto viviendo con una vejez saludable. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho docu-

mento, ésta Corporación Municipal por unanimidad, aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente, cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2020

G	S6	R	SR	INGRESOS	Ampliación	Cantidad
				Suma la ampliación		200,000.00
2				Ingresos de Capital		200,000.00
25				Transferencias		200,000.00
250				Sector Público		200,000.00
3				Otras transferencias even- tuales (Convenio # 092 - SE DIS Proyecto viviendo con una vejez saludable	200,000.00	
P	A	F	G	S6	O	EGRESO
						Ampliación
03				Desarrollo social, cultural y Comunitario		200,000.00
07				Participación Ciudadana		200,000.00
13				Sector Público		200,000.00
500				Transferencias		200,000.00
570				Subsidio al sector privado		200,000.00
573				Otras transferencias even- tuales (Convenio # 092 SEDIS-2020 Proyecto vivien- do con una vejez saludable	200,000.00	
				Total Ampliación		200,000.00

24.- A solicitud del Departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos por valor de Quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho lempiras con 65/100 ($L=554,188.65$) cuyo detalle se describe a continuación:

Traspaso entre asignaciones Presupuestarias de Egresos

I=Asignaciones a ampliarse

P	A	F	G	S6	O	Aux.	Descripción	Cantidad
3	7	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales culturales sin fines de lucro	554,188.65
							Operación Fuerza Honduras	
							Total asignación a ampliarse	554,188.65

II Asignaciones a disminuirse

P	A	F	G	S6	O	Aux.	Descripción	Cantidad
3	1	12	400	460	461	20	Construcción Jardín de Niños Nueva Concepción del Carmen	26,846.97
3	2	12	400	460	466	10	Pavimentación de calle por prop. de Ondina Villanueva hasta prop. de la señora Irma Peña Bo. El Progreso	350,000.00

FOLIO N° 084

P	A	F	G	S6	O	Aux	Descripción	Cantidad
3	2	12	400	460	466	86	Paumentauón calle por. prop.	59,188.65
							Tanos Claros pasando atrás de antigua tabacalera hasta prop.	
							Misael Boto Bo. Progreso	
3	9	12	400	460	467	14	Construcción de cancha multifuncional Barrio Pueblo Nuevo.	123,153.03

Total asignación a disminuirse 559,188.65

25.- Se hizo un análisis del mal estado de las vías de comunicación hacia el área rural, las cuales por falta de fondo para la contratación de maquinaria no se han reparado, además de que los usuarios no están contribuyendo a su mantenimiento por lo que ésta Corporación Municipal aprobó emitir una ordenanza a través del Departamento Municipal de Justicia para que la ciudadanía se involucre en el mantenimiento de las vías de comunicación a través de las organizaciones de base Patronatos y Juntas de agua en la limpieza y mantenimiento de cunetas y alcantarillas..

26.- No habiendo mas de qué tratar se levantó la sesión, siendo las siete de la noche..-

Hilda Lizeth Morán Pérez

Mercedes Chávez R.

Hilda Lizeth Morán Pérez

JOSÉ ISMAEL ARIAS

Donald Martínez

Rene Cortes

Roger Contreras

